



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 de noviembre de 2019

VISTO el Expediente ID N° 8114000, por el cual el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ing. Carlos V. GALMARINI, solicita el Auspicio Institucional a la "XVII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática – CIITI 2019", a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 7 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó la solicitud y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional a la "XVII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática – CIITI 2019", a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 7 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 487



Ing. Oscar CHIOCCHINI
Vicedecano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico